DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SERVIDORES-ID 409.099.

Yo, Lic. Yassir Admen Ramírez con C.I. N° 2.022.130, Director General de la DGTIC de la Contraloría General de la República, en mi carácter de Administrador de Contratos del llamado de Mantenimiento y Reparación de Servidores, Declaro Bajo Juramento que:

Considerando que actualmente no se cuenta con Contrato de Mantenimiento y Reparación vigente, de seguir la Prórroga de la apertura de oferta del llamado de Mantenimiento y Reparación de Servidores-ID 409.099, se corren serios **riesgos a la disponibilidad de la información** resguardada en los servidores de almacenamiento, lo que produciría un **retraso significativo de las actividades de control** planificadas.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 4 inciso b) de la Resolución DNCP N° 483/21 y teniendo una oferta presentada por la Firma NETLOGIC, en mi carácter de Administrador de Contratos, considero que se hallan reunidas las condiciones para realizar la apertura de oferta del llamado de "Mantenimiento y Reparación de Servidores".

Se suscribe la presente en fecha 13 de julio de 2023.

Contraloría General
Dirección Gral. de Administración
Dcción. General de
Contrataciones
Mesa de Entrada
DOCUM. 204
Fecha: 13 JUL. 2023
Hora: 8:55
Firma:

Lic. Yassir Admen Ramírez
Director General
Dirección General de TIC
C.I. N° 2.022.130